

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

SOLO DIOS BASTA SANTA TERESA

Trescientos cuarenta y cuatro años hace hoy que murió en Alba de Tormes una mujer tan extraordinaria por su ciencia, arrestos y virtud, que es celebrada con entusiasmo y veneración, no solamente su persona, sino cuanto hizo, dijo, escribió y usó durante su vida, advirtiendo que la mayor parte de ella la pasó recluida, por amores divinos, en estrechas celdas de distintos conventos.

Esta mujer singular, ya lo habéis adivinado, lectores ilustrados y piadosos, fué Teresa de Jesús, señora distinguida de Avila, donde se formó su espíritu y fué teatro de sus maravillas en los caminos de la santidad. Todavía se respira en aquellas calles y conventos el olor de sus virtudes, que atrae de lejanas tierras a innumerables personas de todas las clases sociales y naciones del mundo.

La importancia de nuestra Santa en el mundo, así literario como teológico, se debe a sus escritos y virtudes. En aquéllos hay enseñanzas llenas de sabiduría adaptadas a todos los tiempos para los reyes, prelados sacerdotes, religiosos, hombres de negocios, juristas, gentes del pueblo, ricos, almas espirituales, pecadores, apenados por las tristezas del alma y luchas de la vida. En una palabra, sus obras son siempre nuevas en el orden ascético, algo así parecido a las de Santo Tomás en el teológico.

Por sus virtudes llegó el *sumum* de la santidad humana, anhelando vivir solamente para padecer más por su Amado, que tanto sufrió por nosotros: «O padecer o morir», era su axioma y su deseo; teniendo tal desprecio de la vida por el deseo de unirse con Dios, que solía decir: «Muerdo porque no muero».

Generalmente, todos los hombres grandes y más los santos, tiene un lema, que es como su bandera en las luchas de la vida, porque nadie se hace grande sin luchar. El de nuestra Santa fué éste: *Solo Dios basta*. Lema que han tomado cuantos han querido ser émulo suyos en la carrera de la santidad y en la práctica del celo por la gloria de Dios y salvación de sus hermanos.

Mucha falta hace que lo recordemos cuantos en esta época de lucha contra el egoísmo de los de arriba y el desenfreno de los de abajo, queremos cumplir con nuestros deberes de conciencia y de ciudadanía, ¡Fuera cobardías! ¡Abajo pesimismo! ¡Guerra a la inacción! *¡Solo Dios basta!*
IGNOTO.

Nombramiento aceptado

S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), se ha dignado aceptar el nombramiento de Hermano Mayor Honorario de la antigua e ilustre Cofradía de los Cuatro Santos Cartagenos, concediendo además, a los Hermanos de la misma, el uso de la patente del Escudo y Armas Reales.

Felicitemos a todos los componentes de dicha cofradía, pero en particular al Hermano Mayor don José Moncada que ha gestionado y conseguido distinción tan honrosa.

VISITAS

El Infante Don Alfonso acompaña al coronel Kindelán y otros jefes de aviación han estado esta mañana en la Estación Torpedista, donde han sido obsequiados.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Anoche en el rápido llegó de Madrid el Rdo. P. Salvador Esteban, eloquente misionero del Corazón de María muy querido en esta ciudad, con objeto de predicar en el solemnisimo novenario que comienza mañana en la Catedral Antigua en la forma que venimos anunciando en la sección correspondiente de nuestro periódico.

—Ha marchado a Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro compañero en la Prensa, el comandante de Infantería de Marina don José M. de Galinsoga.

NOTAS VARIAS

En Ferrol ha sido pedida la mano de la bella señorita de aquella localidad Maruja Reig para el joven mecánico de la Armada y notable jugador del «Cartagena F. C.» don José Freire.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rubíca. La boda ha sido señalada para muy en breve.

—Con toda felicidad ha dado a luz un precioso y robusto niño la Excm. señora doña Caridad Minguez, esposa del Alcalde Excmo. señor don Alfonso Torres.

Enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el teniente coronel del 70 don José Minguez.

Alrededor de un crimen

Aumenta la curiosidad en el público por conocer el desenlace de las gestiones que con tanto acierto lleva

El Dr. Isaac Vadillo

Médico-ODONTÓLOGO. Ex-Ayudante de Dr. D. Florestán Aguilar, de Madrid,

SALUDA

respetuosamente a todas las clases sociales de esta Muy Noble y simpática ciudad de Cartagena y tiene el honor de ofrecerles sus conocimientos profesionales y su NUEVO GABINETE DENTAL, dotado de cuantos modernos elementos requieren la Especialidad y la muy reconocida cultura de esta población, en la CALLE DEL CARMEN 51 y 55-PRINCIPAL.

El Dr. Vadillo tendrá una gran satisfacción en que el distinguido público cartagenero se convenza de la sinceridad de sus ofrecimientos y de la bondad de sus servicios.

Consultas: (De 10 a 1 y de 3 a 6.
ECONOMICA de 6 a 8.

si el señor Todos deseamos ya llegue el final y podamos saber quienes son los que robaron y asesinaron a Julio Castillo.

Anoche por orden del señor Fornies se hizo una inspección ocular; mejor expresado se reconstituyó el hecho.

Los supuestos asesinos Juan Navarro Ortigoza (a) Botero, José Mellina (a) Lorquino y Fernando Gómez, fueron trasladados desde la Cárcel por la guardia civil.

Acudió un enorme público, pero por la órdenes superiores se prohibió el acercarse a los atrevidos donde se cometió el hecho.

Del resultado nada sabemos, el Juez señor Fornies no descansa un momento, pero del sumario guarda la más inquebrantable reserva.

HOTEL MADRID

Mayor n.º 1 (P. del Sol) Madrid

MANUEL PARDO

Nuevo Propietario

COMPLETAMENTE REFORMADO

Inauguración de la Escuela de Administración de la Armada

Esta mañana ha tenido lugar la solemne inauguración de la nueva y única escuela nacional de Administración de la Armada, compendio de las establecidas antes en los tres Departamentos: Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Esta se halla establecida en el piso principal del Palacio de la Intendencia de Marina y ha sido montada con todos los adelantos modernos de higiene, confort y lujo de detalles. Su Director don Francisco Cabrerizo ha puesto toda su alma en ello y bien puede sentirse orgulloso de su labor y esmero en servicio de la Patria. Sería tarea muy larga, a la que no podemos hoy dedicarnos, el reseñar los grandiosos salones de que constan: clases, oficinas, salas de estudio, biblioteca, etc. etc., todo admirablemente montado.

A las 12, hora señalada, llegó al sitio indicado el Capitán General del Departamento, rindiéndosele los honores correspondientes por las fuerzas y banda de Infantería de Marina que allí esperaban.

Acto seguido se procedió a la bendición de la nueva Escuela, que lo hizo el Teniente Vicario castrense Sr. don Fructuoso Laredo, asistido por el capellán de la Armada doctor don Vicente Mayor.

Después de visitar el local las autoridades e invitados, tomaron todos

causas que se opusieron al cumplimiento de la finalidad perseguida al dictar tan importante disposición ni la reiteración de la orden veinte años después, que tampoco fué cumplida, ni las vicisitudes porque pasaron dichas Academias, ni los trabajos realizados para conseguir, en tan breve plazo, el objeto que aquí nos reúne. porque todo ello sería perfectamente inoportuno y ageno á esta solemnidad, en la que yo no puedo ni debo sentir mas satisfacción y gratitud...

Satisfacción, por ver hoy definitivamente realizados los más puros ideales de mi vida corporativa o sea que el Cuerpo a que pertenezco, tenga como todos los que la necesitan, su Escuela propia y única, y pueda señalar con piedra blanca esta fecha memorable en los anales de su historia. Gratitud, a nuestro Augusto Soberano que, de conformidad con lo propuesto por su ilustre Gobierno se dignó concentrar—yo espero que sea para siempre—lo que antes estaba disperso: gratitud, para el Ayuntamiento de esta ciudad y noble ciudad, y para su popular y mirado Presidente Excelentísimo Señor don Alfonso Torres, que supieron excederse en el cumplimiento de cuanto me ofrecieron para embellecer y sanear los lugares próximos a la Escuela, gratitud para V. E. que con paternal afecto, medió toda clase de facilidades para el desarrollo de mi gestión, y gratitud para el ilustre Ingeniero mi amigo de toda la vida el Excmo. Señor General Briñas, y para los maestros artistas y obreros, que bajo su dirección han hecho en tan brevísimo plazo la obra que acabais de visitar.

La suerte y no los méritos, me ha traído a este honroso lugar para saludaros como lo hago con toda la efusión de mi alma; y cumplido tan imperioso deber, creo cumplir otro muy grato, diciendo, para no cansaros, brevisimas palabras acerca de nuestra futura labor y de nuestros planes y propósitos.

El primordial objeto de nuestras enseñanzas en esta Escuela no puede ser otro, que el de hacer Oficiales competentes. Para conseguirlo, debemos recordar aquí, lo que todos seguramente sabéis mejor que yo, y es que no se concibe labor docente que no sea educadora, ni cabe enseñar

sin educar, no ya solo por la persuasión que lleva consigo la verdad, sino por la elocuencia y fortaleza del buen ejemplo. De esta doble actuación, bien dirigida, resulta la competencia que no es, como muchos creen, la mera pericia dentro de cada profesión, sino que abarca también el conocimiento práctico de todo cuanto puede dar verdadera eficacia, plena fecundidad á aquella pericia meramente técnica.

De esa competencia se derivan y con ella se obtienen; el máximo rendimiento de todos los esfuerzos, el espíritu de organización en todas las empresas, y el nervio de las iniciativas que renuevan y hacen progresar al trabajo en todos sus órdenes. Tal vez por todo ello un ilustre polígrafo, asegura, que si el Profesorado ha de cumplir su nobilísima misión, si ha de dar al espíritu de los alumnos el temple que requiere la vida moderna, no debe laborar solo entre los muros de la Escuela, donde vegetarían aquellos como plantas aisladas, sino que deberá repetir sus enseñanzas en los talleres, en los buques, en los arsenales, en las fábricas, en los centros de producción y en una palabra allí donde el futuro oficial, tenga que desarrollar todas sus actividades, que se distinguen precisamente, por su extraordinaria variedad.

Dichas enseñanzas, han de ser, portanto, muy complejas y distintas, y sobre todo eminentemente prácticas.

Los profesores conocen tan bien o mejor que yo, la necesidad de conservar a todo trance en estos futuros Oficiales de Administración, que han de manejar e intervenir dentro de dos años cuantiosos intereses del Estado, el verdadero sentimiento del deber, haciéndolo, si es posible, mas exigente y más estricto.

Para conseguirlo, no hay más que un medio y es hacer que en esas almas jóvenes, viva continuamente el ideal corporativo, por medio de una dirección en la enseñanza, cada vez más asidua y más moral.

Los Licenciados en Derecho que acaban de ingresar en nuestras aulas, han probado suficientemente en pública y reñida oposición, sus conocimientos teóricos del derecho administrativo y de otras importantes ramas del saber humano.

Ahora, hay que especializarlos en

†
XI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Isidoro Calin Aranda

que falleció el día 17 de Octubre de 1915

habiendo recibido los S. S. y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 del presente mes de 8 a 12, cada media hora, en la iglesia de la Caridad serán aplicadas en sufragio del finado.

La Vela y Alumbrado, así como los ejercicios de la tarde tendrán igual aplicación.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que quedarán agradecidos.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.